

C-203/2024.

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de mayo de 2024.

LLAMA RUBÉN MOREIRA A GOBIERNO FEDERAL A NOMBRAR TITULAR DE ORGANISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CARGO VACANTE EN TODO EL SEXENIO

- *Aseveró que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad está paralizado para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.*
- *Advirtió que existe un proyecto de ley que pretende reducir al organismo a una Unidad Administrativa perteneciente a la Secretaría de Bienestar.*

El diputado federal Rubén Moreira Valdez presentó a la Comisión Permanente un exhorto para que el Ejecutivo federal, en el ejercicio de sus atribuciones, realice el nombramiento del titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), cargo vacante en todo el sexenio.

A través de un Punto de Acuerdo, el coordinador de la bancada del PRI argumentó que el Conadis fue creado para promover políticas, programas y acciones en favor de ese grupo poblacional, con el estatus de organismo descentralizado, vinculado con la Secretaría del Bienestar.

Para ello, explicó, trabaja en coordinación con diferentes organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a fin de garantizar el acceso a servicios básicos como educación, empleo, atención médica, transporte y otros aspectos necesarios para la plena participación en la sociedad de las personas con discapacidad.

El líder congresista criticó que durante este sexenio se haya ido limitando al organismo, primero al dejarlo sin titular, posteriormente al quitarle sus oficinas y disminuyendo su presupuesto, lo que ha paralizado el diseño de políticas públicas y la generación de estrategias para mejorar la calidad de vida de este grupo social.

Con la finalidad de corregir estas irregularidades, mencionó, se interpusieron dos amparos para buscar que el Presidente, de acuerdo a sus obligaciones, nombrara a una persona titular, lamentablemente no prosperaron.

GRUPO PARLAMENTARIO
MIGUEL RAMOS ARIZPE



Además, Moreira Valdez señaló que en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados se publicó en abril de 2023 y febrero de 2024, la iniciativa del Ejecutivo federal para reformar y derogar diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica de la Administración Pública Federal, con lo que se reduciría el Conadis a una Unidad Administrativa perteneciente a la Secretaría de Bienestar.

Por lo anterior, el legislador coahuilense llamó a atender las necesidades administrativas, normativas y de nombramiento pendiente en el Conadis, pues recalcó, la ausencia de éstos tiene implicaciones negativas para el desarrollo social, económico y humano de una sociedad.

-00-0-00-



GRUPO PARLAMENTARIO
MIGUEL RAMOS ARIZPE